

adelantar sus pajas y tambien la sumas
zenda de sus vecinos le han manifestado se ve
para con audiencia por evitar las mayores cos
as con que la Zind. agrompe para en cuenta de
pago de lo que a la Real Hacienda se debe a mas
de los Veintey dos mill Reales que tiene ofrecidos las
sacados diez mill y las costas hasta a bona ocasion
dar lo que ponen en noticia de esta Zind. para que
seuelva lo que tubiere por mas de el servicio de am
bas Magestades y beneficio de otros sus vecinos ba
no la protesta que hacen de que qualquiera omision
obstante que sobre esto Obiere no sea de su cargo
Y por la Zind. entendida la proposicion de otros señores
don Juan Antonio Ruiz Jimenez y don Juan Gregorio
Alburquerque = Dijo que respecto de faltar muchos
caballeros Capitulares = Acordo se fizen todos pa
ra mañana diez del Corriente para resolver sobre ella
bajo la pena y apercibim. que al s. Corregidor pare
ziere = Y por el s. theniente de Corregidor entendido
mando se guarde y cumpla lo acordado por la Zind.
y que se haga la citacion que previene para bona de
las nueve de mañana diez del Corriente bajo la pena
de cinquenta ducados en que da por condenados
a cada Caballero Capitulax que faltare aplicados
para los gastos y costas de la audiencia de otros don Juan
Mazañay farando =

Transporte al La Zind. Dijo que siendo preciso dar disposicion
sacado para que con la mayor brevedad se transporte la sala de
el deponiente su acopio y se se tambien el que ay a persona

